

Reseña

VILLA AGUILERA, M., *La institución presidencial: el poder de las instituciones y los espacios de la democracia*, México, UNAM-Ed. Porrúa, 1987

El libro de Manuel Villa parte de una afirmación que hacen muchos analistas contemporáneos en el sentido de que el sistema político mexicano, a pesar de su indudable estabilidad debida fundamentalmente a la flexibilidad que siempre demostró para cambiar sus estructuras e integrar grupos y movimientos sociales, y a pesar de que, como lo plantea el autor, el régimen “. . . pertenece al género de las grandes organizaciones de la política contemporánea, fruto de años de formación, de experiencia y de madurez” (p.13), actualmente se encuentra en crisis. Ésta no se expresa en forma radical como lo hace la económica, que aunque no es crisis de derrumbe del sistema político, refleja un indudable agotamiento. De ser un sistema que siempre había sido capaz de ajustarse a las circunstancias que surgían en su camino, actualmente parece estar pasando por una situación de inmovilidad, que no le permite adaptarse a las nuevas condiciones del país, a un México más urbano que rural, más individualista que colectivo, compuesto por ciudadanos menos dispuestos a aceptar el paternalismo y el clientelismo. El ensayo de Villa intenta explicar esta súbita incapacidad del sistema político mexicano, más que analizar las causas socioeconómicas que inciden en que la sociedad mexicana exija cambios políticos.

Villa parte del postulado de que “. . .en todo régimen consolidado, hay una institución fundante y ordenadora del conjunto, la piedra angular que da coherencia a la arquitectura del orden político institucional” (p.14). Señala que no todos los regímenes han logrado erigir una institución que cumpla con esta función, por lo cual no han podido consolidarse. Lo que destaca en el caso mexicano, es que la institución presidencial se erige como esta “estructura fundadora y ordenadora del conjunto”, lo que implica que esta institución tiene como función mantener “. . .el delicado equilibrio entre dos vertientes de la vida política: la del papel del dirigente que lleva a cabo la práctica de la institución y la de la estructura orgánica que lo enmarca y delimita” (p.15). Su ejemplaridad se deduce de su aptitud para conservar el delicado equilibrio entre su papel de dirigir las orientaciones de la sociedad y delimitar y enmarcar los cambios que resultan de la aplicación de esta orientación. Dicho de otra manera, y que se relaciona con la característica fundamental del sistema político mexicano que mencionamos, su capacidad no sólo de influir para llevar a cabo las transformaciones del país, sino de controlar las consecuencias de estos cambios y modificar al régimen en función de ellos.

Pero, según Villa, la institución presidencial mexicana, no sólo ha logrado instalarse en el centro mismo del régimen político mexicano, sino que ha

logrado basarse en “... un partido de Estado, integrado por una alianza nacional diversa y plural, caso único de fundamento democrático y popular” (p.15). Es por lo tanto, no solamente una institución sólida, sino que es también una institución “históricamente legítima, genéticamente democrática”. Una institución que no solamente está estructurada para mantener la estabilidad política del país, a pesar de los cambios fundamentales que lleva a cabo en él, lo que es de hecho la función de todo sistema institucional, sino que además ha logrado fundarse sobre bases populares, que lo legitiman y que le otorgaron, *en sus orígenes*, un carácter democrático. La crisis actual del sistema proviene en parte, como lo veremos más adelante, de su incapacidad actual de fundar su legitimidad en los nuevos sectores sociales que han surgido de los cambios sociales que la propia institución ha generado.

¿Cuáles son los síntomas y cuáles las razones de la crisis por la que atraviesa la institución presidencial y la que afronta el régimen, en la medida en que el presidencialismo es el centro coordinador del régimen? Una de las razones de la crisis es que, como dice Villa, el régimen político fue constituido “desde arriba”, por necesidades y circunstancias históricas; la más importante de ellas fue la urgencia de centralizar el poder político que había sido expuesto a las fuerzas centrífugas de la Revolución y que habían dado lugar a una gran cantidad de poderes locales. Pero actualmente, a cincuenta años de las circunstancias que lo originaron, “el régimen auténticamente democrático no puede constituirse sólo desde el Estado a partir de un movimiento monotónico de autoridad” (p.17). La transformación económica del país ha dado lugar a un cambio radical que exige, a su vez, una transformación de las bases sobre las cuales se erige el régimen. Como lo han indicado otros autores, Villa propone que la crisis actual del sistema político es una crisis de crecimiento. Si el régimen fue una buena síntesis de las fuerzas y de los sectores sociales que existían cuando se fundó entre 1929 y 1938, también es cierto que actualmente no sólo la sociedad ha cambiado, sino también la correlación de fuerzas sociales. Si la gestación del régimen “... puede iniciarse desde el Estado. . . debe proseguirse incorporando crecientemente, la participación de la sociedad. . . de la sociedad civil que en lo sucesivo habrá de sustentarlo y legitimarlo” (p. 17). Hemos llegado pues a un límite del régimen, a un límite “natural”, en la medida en que es ahora necesario darle espacio a sectores sociales que no existían anteriormente o que eran poco poderosos en el momento de la creación del régimen, y que por ello no están representados en la alianza de fuerzas que es el Estado, o, lo que es lo mismo, hacer de un régimen creado cuando la sociedad civil mexicana estaba poco desarrollada y que fue constituido desde arriba, desde el Estado, un régimen más abierto a la sociedad civil, a una sociedad que ahora exige nuevos espacios para la participación. Una idea clásica de la ciencia y de la sociología políticas para explicar ciertas crisis de representación.

Pero la conclusión de estas consideraciones no es tan sencilla como la que propone el liberalismo político, porque para Villa ello no significa simplemente más sociedad civil y menos Estado. Porque estas sociedades no son un bien en sí mismas, tienen limitaciones y aberraciones propias, y porque ningún ré-

gimen, por más estatista que sea, es "... ajeno a las desigualdades y a las limitaciones democráticas de la sociedad que en él se organiza políticamente. Sus tendencias democráticas y autoritarias no son, entonces, ajenas a las virtudes y a las aberraciones del cuerpo social" (p. 17). En gran medida, entonces, el régimen que tenemos en México es el resultado de la interacción entre Estado y sociedad, refleja el contenido de esta relación y sus tensiones. Los límites del régimen se deben tanto a la incapacidad del Estado para abrirse a la sociedad civil, a los nuevos grupos y categorías sociales, como a las limitaciones de la propia sociedad para abrirse camino, para inventar nuevas formas de participación y exigir su legalización por parte del Estado, y a sus aberraciones, como es la existencia de ciertos sectores sociales que intentan aprovechar, exclusivamente para su propio beneficio, lo que podría considerarse como un vacío de poder o por lo menos de legitimidad. "Cuando el régimen pierde sustrato social amplio y mayoritario, o cuando no lo acrecienta en forma constante y suficiente, se ve amenazado por la parte insana de la sociedad que se sirve del lado oscuro del Estado. En los casos extremos se propicia la dictadura y la imposición del orden militar. En otros, se da lugar a un proceso no menos aberrante: el que produce la participación y exacerba el control por medio de la demagogia y de la corrupción, con auxilio de la fuerza; es decir, la imposición de cerrados intereses económicos y político-burocráticos que utilizan, desvirtuándolos, a los medios legales e institucionales del régimen y sobre todo a los del gobierno" (p. 18).

El problema, entonces, no se resuelve simplemente con la reducción del papel del Estado, porque ello puede implicar el dominio de intereses sociales corporativos que podrían tener como consecuencia un real estrechamiento de la alianza social que fundamenta al propio Estado. La solución, según el autor, no se reduce a la ampliación del régimen a los sectores más enfáticos de la sociedad, la cuestión no se limita a la confrontación de quienes, desde la sociedad, luchan en contra de los que están en el Estado, sino que consiste "... en la concertación de quienes, desde el Estado y desde la sociedad se oponen a los que, agazapados en el lado oscuro, obstaculizan el desarrollo institucional" (p. 18). Lo que significa que los que obstaculizan este desarrollo institucional no solamente están dentro del Estado. Existen ciertos grupos sociales a los que esta situación sin salida también beneficia, y a los que podría incluso beneficiar un *impasse* que llevara a la desestabilización de un régimen que en sus orígenes fue democrático, legítimo y representativo, fundamentado en sectores netamente populares.

Según Villa, esto implica que la opción que tiene el régimen no es simplemente abrir espacios a la sociedad, lo que podría traer la sustitución de la alianza estatal actual, por otra menos representativa, sino que es necesario incorporar a grupos sociales no representados a un régimen perfectible, que goza todavía de cierta representatividad. Porque simplemente abrir implicaría el riesgo de que los grupos mejor organizados tiendan a copar todos los espacios accesibles y que utilicen al régimen y al gobierno para sus propios intereses y fines, que tienen poco en común con el interés general. El recurso del régimen sería entonces pasar a "... una unidad plural *pero altamente centra-*

lizada de poder, que sustenta al Estado, a un régimen de presencias más diversas, vastas y abundantes” (p. 19, las cursivas son nuestras).

La responsabilidad del Estado es llevar a cabo este cambio, la incorporación de las nuevas fuerzas y sectores sociales a la alianza que constituye el Estado, lo que significa mantener el régimen pero ampliándolo. Si el Estado no es capaz de hacerlo, “. . . se propiciará la consolidación de las oligarquías ya dominantes. . . y se exacerbarán las tendencias autoritarias del sistema, así como la desigualdad social” (p. 21). Pero el Estado enfrenta un doble reto para poder llevar a cabo estos cambios: por una parte, está amenazado desde afuera, desde la sociedad por las oligarquías que amenazan con apoderarse del poder político, con ocupar los espacios vacíos de poder y de legitimidad que escapan al Estado cada vez en mayor medida, lo que implicaría derivar hacia un régimen todavía más autoritario y menos justo, que tendería a satisfacer exclusivamente los intereses de los sectores oligárquicos. Por otra, el Estado se enfrenta a un reto “interno”, que constituye el agotamiento de sus recursos y energías tradicionales que se han corrompido y desgastado. El hecho de que el Estado no pudiera resolver esta situación, prácticamente tendría el mismo resultado, puesto que frente a su debilidad, a su incapacidad de cambiar y fortalecerse, el régimen sería copado por los sectores oligárquicos, y prácticamente no tendría defensa alguna ante sus embates.

Según la concepción de Villa, estas dos cuestiones, la ofensiva por parte de los sectores sociales oligárquicos, y la debilidad y desgaste de las bases de apoyo del régimen, están estrechamente relacionadas con el hecho de que los nuevos sectores sociales todavía no tengan un lugar en el régimen. Para integrar a los nuevos sectores sociales a la alianza tradicional, es necesario que el Estado tenga fuertemente consolidadas sus bases de apoyo. Por otro lado, el que no estén integrados al régimen implica que estos nuevos sectores sociales sean utilizados por los sectores más agresivos en su lucha por la hegemonía. Al mismo tiempo, estos últimos han logrado aprovecharse de las debilidades y deformaciones al interior del Estado, lo que el autor llama su lado oscuro.

Para completar la descripción de la interpretación que hace Villa de la crisis actual del sistema político mexicano es necesario definir: ¿Quiénes son los que amenazan al régimen desde fuera y desde dentro? ¿Cuáles son los nuevos grupos sociales y cómo puede el Estado incorporarlos al régimen?

Por un lado, la clase política se corrompió. “A pesar de la intención original de obtener del partido el sustento de la clase política, lo inadecuado de los mecanismos establecidos hizo revertir al modelo del caudillo: el uso de los fondos públicos con la consecuente tergiversación; igual se financian campañas políticas, que negocios privados, que acciones represivas. . . Ni los líderes tenían por qué respetar los bienes del gremio y sustentarse sanamente, propiciando la representación democrática” (p. 32). Se debilitaron las bases populares del Estado porque los líderes políticos de esta clase comenzaron a responder más a sus intereses privados o de grupo que a su representatividad. El sustento de estos dirigentes se desplazó de su legitimidad frente a sus bases, de su representatividad, de su capacidad de movilización democrática, para fundarse principalmente en su poder político, en el poder que emanaba “des-

de arriba”, de la posición que ocupaban en la jerarquía política.

Si bien la institución presidencial ha logrado mantener la estabilidad política mientras otros regímenes latinoamericanos naufragaban, esto se logró a costa de depender de un régimen de democracia mínima, en el cual “. . . se han privilegiado los mecanismos de control y se han descuidado los de participación” (p. 36). Se podría decir que la estabilidad del régimen ha sido a costa de ejercer un control sobre las organizaciones populares, de reprimir la participación, de cooptar y corromper a los dirigentes de estas organizaciones, y a cambio de este control otorgarles posibilidades de enriquecimiento. Ello ha fortalecido el lado oscuro del Estado y ha debilitado sus bases. La debilidad se debe a que, por una parte, las posibilidades de cooptación disminuyen grandemente en una situación de crisis financiera y a que, por otra parte, el único apoyo confiable es el activo, menos basado en el control y más en la participación. Y el sistema se debilita aún más, en la medida en que el régimen no sólo ha desestimulado la participación de los grupos que están integrados, sino que no ha logrado integrar a los sectores sociales e intereses de reciente generación. La lógica del régimen ha sido “. . . que cada vez más los canales de participación se obstruyen, cuando no se clausuran, y desde luego no se abren nuevos” (p. 36).

Confluyen dos elementos que acentúan la debilidad del régimen: por un lado la corrupción y desgaste de sus propias bases de apoyo, por el otro, el crecimiento de otros sectores sociales que van adquiriendo importancia frente a los sectores sociales que tradicionalmente han constituido las bases del régimen. El desgaste de los fundamentos del régimen presidencialista y su empequeñecimiento relativo frente a sectores sociales cada vez más presentes y no integrados, implican que el régimen está mal preparado para enfrentar los retos que le imponen los sectores que han sido los más privilegiados durante todo el periodo de desarrollo, que ahora no sólo perciben la existencia de vacíos de poder, sino que se sienten amenazados en sus privilegios. Su respuesta es la esperada en tal situación, intentar conservar su *statu quo* económico, apoderándose del poder político.

Esta reacción se explica por el hecho de que la corrupción no solamente afectó a los líderes políticos, sino también a los propios empresarios, cuando “. . . para incrementar poder, consenso y los negocios mismos, los recursos públicos sirvieron para financiar también a una clase empresarial que debió llevar a cabo una industrialización que independizara al país” (p. 32). Lo que tuvo como resultado una clase empresarial poco independiente, que se desarrolló a la sombra del Estado en un mercado protegido, que no ha tenido razón para esforzarse por ser más eficiente y que por tanto no ha logrado competir en el mercado internacional. Una clase empresarial que ha subsistido porque el Estado le ha otorgado las condiciones para un fácil desarrollo, y que se opone rotundamente a que esta situación cambie. En resumen, la debilidad interna, así como la amenaza externa tienen el mismo origen: “La dependencia de los recursos del gobierno distorsionó los canales de selección de la clase política y de la empresarial” (p. 33).

La clase empresarial ha tenido un peso específico muy importante en el

campo económico, y según Villa, en el momento actual, frente a la creciente debilidad del Estado y quizá ante lo que perciben como un reto a su hegemonía económica debido a las formas en las que el gobierno intenta responder a la crisis económica, “. . .pretenden subordinar al resto del conjunto social” (p. 55). Según el autor, el régimen mexicano se ha caracterizado por intentar mantener un equilibrio relativo entre las clases populares y las clases privilegiadas. El Estado estableció los mecanismos directos e indirectos de distribución del ingreso, se ha hecho cargo de los servicios de salud, educación, etc. Aunque los sectores privilegiados tienen un indudable poder económico, no tienen la preeminencia política, lo que les impide obstaculizar las medidas redistributivas que lleva a cabo el gobierno y aplastar las organizaciones obreras. Según Villa, el intento actual de estas clases sociales privilegiadas por adueñarse del poder político, implica desequilibrar el régimen mexicano, porque supondría que el Estado mexicano abandonara la función de la que se ha encargado desde su constitución, al final de la etapa armada de la revolución.

Pero de llegar al poder las clases privilegiadas, no sólo habría un desequilibrio sino que además “. . .se ha constatado que no son aptas para llevar a efecto una dirección que no sea la que supone utilizar el aparato de Estado de acuerdo a sus intereses económicos” (p. 55). En realidad, estos sectores no se han constituido en partidos para defender un proyecto político, por menos justo y unilateral que pueda ser. Lejos de utilizar el espacio electoral para la formación de un partido político de clase, que defienda una visión del país claramente empresarial, “. . .para interesarse sería y responsablemente en contar con una auténtica y propia representación política. . .” lo que implicaría un avance indudable del sistema partidista mexicano, utilizan el espacio electoral como un instrumento *adicional* de presión sobre el gobierno, para obtener mayores beneficios, sin tener “. . . que asumir una clara y abierta responsabilidad política” (p. 62).

Según este planteamiento, el empresariado nacional no se estaría constituyendo en un actor social listo para asumir sus responsabilidades y obligaciones sociales, su modernización económica, así como su función política en el marco de un sistema electoral en el cual tendría que defender no sólo sus intereses, sino una orientación de la sociedad y con base en ésta una determinada conformación del sistema institucional. Por el contrario, mediante un instrumento moderno de política, un sistema electoral más abierto, solamente estaría presionando para obtener mayores ventajas, o por lo menos para conservar sus ventajas tradicionales. De esta manera, se estaría modernizando solamente en apariencia, estaría utilizando elementos políticos modernos para conservar sus privilegios tradicionales, los beneficios que siempre le ha otorgado el sistema, sin asumir sus obligaciones. Los sectores privilegiados estarían aplicando una doble presión sobre el gobierno, por un lado estarían atacando al Estado desde el frente económico-corporativo, “. . .desde el que supuestamente opinan de acuerdo a criterios que, exclusivamente, atienden a su función en el proceso productivo. Pero desde él presionan, reclaman y hasta favorecen el descrédito del gobierno. Y en otro, el de la oposición electoral, supuestamente divorciado de lo económico-corporativo, desde el cual

también presionan, se oponen al gobierno y obtienen ventajas económicas'' (p. 62).

El autor propone que esta deformación del espacio electoral se debe en parte al hecho de que el Estado y la clase política han realizado poco para dar lugar a la responsabilidad política de los sectores empresariales. Solamente se ha dejado espacio a las cámaras empresariales, las cuales no sólo son insuficientes, sino que dan lugar a vicios que impiden una real presencia política, en la medida en que por su propio carácter se rigen en función de intereses, de presiones, y no toman su responsabilidad como actores sociales. Si bien éstas son las características de los grupos de presión en cualquier sistema político, es claro que ningún sistema político es completo sin la existencia de partidos de clase, que proponen no sólo la defensa corporativista, sino que plantean un proyecto, que aunque corresponde a una visión particular de la sociedad, aquella de la clase o sector social que representan, como todo proyecto político toma en consideración a la sociedad global, le da su lugar a los demás sectores sociales. El autor plantea que si bien un sector de los empresarios ha optado por tener una presencia política, sólo la utiliza como un instrumento de sus intereses corporativos. El Partido Acción Nacional, para ponerle nombre al partido que sorprendentemente no denomina Villa, sería entonces uno más de los mecanismos de presión que utiliza la clase empresarial para mantener y acrecentar sus privilegios, además de los mecanismos tradicionales como la especulación, la fuga de capitales, etc. El medio electoral es un órgano de presión adicional al que tiene recurso la clase empresarial, y no una nueva participación a través de un partido político, lo que implicaría necesariamente una visión más global por parte de los empresarios.

La conclusión de Villa es que al no existir un verdadero sistema de partidos, cuando el sector social más enfático no tiene la intención real de modernizarse y pasar de la presión corporativa a la confrontación de proyectos políticos para renovar el régimen no bastaría la apertura de canales de participación. Éstos serían copados por los sectores privilegiados para ser utilizados como presión al régimen. Por ello, corresponde modernizar el régimen, revitalizar las bases de apoyo tradicionales, transformar los mecanismos de control y cooptación en mecanismos de convencimiento y de participación, de apoyo activo al régimen. Mantener el régimen presidencialista no solamente mediante la renovación de sus apoyos tradicionales, sino por la incorporación de los nuevos sectores sociales que surgieron con el desarrollo económico y que no han podido ser incorporados. En suma, revitalizar y renovar los apoyos de un régimen que ha demostrado que sus orígenes son democráticos y legítimos, que tiene una historia de estabilidad y un potencial para seguir asegurándola, en la medida en que ha sabido conservar un equilibrio relativo, pero fundamental para la estabilidad política, entre los sectores más privilegiados y los populares. Esto incluye también abrir un espacio político a los sectores privilegiados, para que puedan ocupar un lugar en un sistema partidista, pero forzarlos a utilizar este espacio más allá de su instrumentalización como mecanismo de presión.

Hemos descrito con bastante detalle las principales líneas de la interpreta-

ción del autor, para poder criticarlas. En términos generales, podemos afirmar que el ensayo de Villa es una excelente descripción del estado actual del régimen presidencialista mexicano, pero que, por diversas razones, se limita a una interpretación que está fundada en un análisis *fenoménico* del régimen. Ello conduce a que se describa cómo está constituido, cuál es su génesis y que frente a ésta se describan sus limitantes actuales, su desviación del modelo original, y que se prescriban las formas de transformarlo. Pero el significado más profundo de una descripción de fenómenos es que no nos ofrece una interpretación *estructural* que nos permita explicar por qué el régimen ha adoptado su forma actual y por qué ha caído en la crisis presente. Para el autor, las limitaciones actuales, la crisis del sistema político mexicano, no son estructurales, no derivan del carácter mismo del régimen, son sólo una derivación, una desviación de las formas y contenidos originales o, en último caso, una subutilización de potencialidades causada por un descuido, por la incapacidad o por la corrupción de sus dirigentes. El único elemento estructural que resalta de la interpretación de Villa *se refiere más a la sociedad que al régimen*, y es el hecho de que la sociedad mexicana ha cambiado, que han surgido nuevos sectores sociales y que por ello los sectores sociales sobre los que se basó originalmente el régimen han perdido importancia relativa. La crisis actual refleja la incapacidad del régimen para incorporar a estos nuevos sectores que exigen una representación política, para hacerles un lugar en la alianza tradicional que constituyó al Estado mexicano.

Según el autor, la razón por la cual el Estado no ha logrado incorporar a estos sectores no se debe a que éste no tenga la capacidad de hacerlo (ya sea por el carácter del régimen o por las características de los nuevos sectores sociales), sino a una razón "formal": se ha descuidado la incorporación de estos sectores o no se ha logrado porque su integración implica una amenaza a los intereses y al peso relativo de los sectores ya integrados. O, porque ciertos sectores que no están integrados al régimen, en realidad no quieren integrarse, puesto que ello implicaría una responsabilidad social. Dichos sectores sólo quieren ejercer presión para que sigan favoreciéndose sus intereses tradicionales. Pero no existen, en realidad, causas estructurales para la incorporación de los sectores no incluidos, para la reforma del régimen, o aun para su descorporativización, aunque sea relativa.

Pensamos que de ésta, la debilidad mayor de la interpretación de Villa, se transparenta claramente una interpretación alternativa. No es un accidente (si se quiere histórico) el que se hayan corrompido las bases de apoyo del sistema, no se puede pensar que simplemente se descuidaron los mecanismos de participación y que por ello se privilegiaron paulatinamente los mecanismos de control, así como tampoco simplemente se descuidó o no se fue capaz de incorporar a los nuevos sectores sociales a un régimen que podría aceptarlos si se lograra debilitar algunas de las resistencias internas. No es evidente que, como lo propone Villa, por el hecho de que las clases privilegiadas (léase los empresarios) sean *actualmente* un sector irresponsable políticamente, que sólo ve por los intereses propios y que no tiene una visión global de la orientación de la sociedad, se puede deducir que no tienen la capacidad de elaborar *even-*

tualmente (o que estén actualmente elaborando) un proyecto distinto, quizá menos justo en sus principios, pero tan globalizante y coherente como el que propone el Estado mexicano.

Resumiendo, el Estado mexicano *no* descuidó la participación y, a causa de este descuido, enfatizó el control, sino que el régimen político mexicano está estructuralmente fundamentado *precisamente* en el control y en la no participación de sus bases populares de apoyo. Y esto, por razones que se definen en función del carácter de un régimen que se basó en la movilización de las clases populares, en su encuadramiento y posterior desmovilización. La posición central que ocupa el Estado como agente de desarrollo, como el agente que impone el proyecto y que dirige la orientación de la sociedad, implica que el sistema político tiene como función primordial servir como mecanismo de movilización de recursos sociales (como *recurso*, lo que es muy distinto a la participación) y como instrumento de legitimación de sus decisiones. Ello significa que el sistema político sea vivido más como coerción que como espacio de resolución de conflictos entre intereses y sectores sociales. El control, la cooptación, la institucionalización desde arriba (o sea el adelantarse a las demandas, arrebatarse banderas a la oposición, etc., para evitar futuros conflictos), han sido fundamentales para estructurar el régimen tal y como lo conocemos actualmente. La participación fuera de los canales corporativos, fuera de los momentos y de las cuestiones que han sido decididas desde arriba, ha sido no sólo desestimulada, sino en ocasiones reprimida.

Ello significa también que la corrupción de los líderes, de las élites dirigentes, tampoco ha sido un accidente, supuestamente debido a la falta de vigilancia, o a “un deterioro de los canales de selección de líderes”, sino resultado de que las organizaciones sociales (que en términos generales han sido creadas o estimuladas por el propio Estado y sometidas a controles administrativos del aparato estatal, piénsese en las organizaciones sindicales y campesinas más importantes) sirven más para movilizar selectivamente y para controlar demandas y reivindicaciones, que para la representación autónoma de intereses. Aunque los dirigentes no pueden olvidar su papel de representación, funcionan más bien como mediadores, responden más a su papel en el contexto de un sistema político de control. Es la capacidad de llevar a cabo este control la que es premiada, desde arriba, con facilidades de acceso a puestos públicos y a oportunidades de enriquecimiento.

Por otra parte, la dificultad que ha demostrado el sistema para incorporar nuevos sectores sociales no se debe simplemente a otro descuido o a que con ello se vulnerarían intereses que están enquistados en el Estado y en el partido dominante. No se trata de una incapacidad que pudiera resolverse sin llevar a cabo cambios estructurales que afectaran el carácter del sistema. Es bien conocido que, después de 1968, el Estado intentó incorporar a estos sectores al régimen. Durante la apertura echeverrista se trató de cooptar a los principales dirigentes del movimiento estudiantil, se llevó a cabo una importante reforma política en el sexenio de López Portillo para dar lugar a que los nuevos intereses se manifestaran en el plano electoral. Es evidente que todo esto no fue suficiente, la prueba está en la actual crisis del sistema que todas estas medidas

pretendían evitar. Pero ello demuestra claramente el hecho de que el régimen no puede incluir a estos sectores, porque ello implicaría incorporarlos a una estructura de control, de no participación, a una estructura de partido corporativo. Otra opción es la de participar dentro de marcos que sean aceptables para el régimen presidencialista, es decir mediante partidos que se conformen con tener una representación en el poder legislativo, pero que nunca se atrevan a amenazar la hegemonía del PRI, que acepten el sistema tradicional de partidos en México, de *oposición leal*.

El Estado cooptó a los dirigentes que se lo permitieron, incorporó la estructura corporativa a las organizaciones que se dejaron, pero una gran parte de estos sectores nuevos que han surgido no están organizados y no participan más que por medio del voto. Estos sectores que en 1968 reaccionaron ante lo que fue una verdadera provocación del aparato del Estado, del gobierno o de grupos al interior del gobierno de Díaz Ordaz, y los sectores que actualmente se están manifestando mediante el voto, participando en el espacio electoral que se ha abierto irremediablemente, lo que exigen es un mayor espacio de participación y no su incorporación a una estructura corporativista. Son los que rechazan esta estructura y que postulan, por ahora desde una actitud más de alejamiento que de afirmación, que la sociedad ha llegado a la mayoría de edad, que en la actualidad los sectores sociales no incorporados son ya capaces de constituir organizaciones partidistas propias, liberadas de la tutela del Estado. A pesar de que hasta hoy el Estado mexicano ha tenido la función de equilibrar los intereses y las fuerzas de las distintas clases sociales, de proteger a las clases populares de cara a los intereses de los grupos privilegiados, y de que lo ha hecho a través de un partido que controla y representa los intereses de los sectores sociales que están incluidos en el seno del Estado, ahora son estos propios sectores los que exigen definir autónomamente sus intereses y su proyecto.

Ello quiere decir que el Estado debería encargarse de vigilar los intereses supremos de la nación: la soberanía y la defensa de las reglas del juego establecidas, pero que sean los partidos políticos los que definan los proyectos y los lleven a cabo. Es evidente que esto no es aceptable para un régimen fundado sobre la existencia de actores sociales débiles y dependientes, que se erige sobre el control y sobre la no participación. Pero también es claro que, aparentemente, los nuevos sectores sociales están exigiendo nuevas formas de participación, formas que en el fondo implican un cambio de régimen, uno más centrado sobre la preeminencia del sistema de partidos y de intereses sociales, que sobre el predominio del Estado.

Por último, en lo que se refiere a la irresponsabilidad política de las clases privilegiadas, de los empresarios, es bien conocido que el capital nacional nació, creció y sigue siendo dependiente de la acción económica del Estado. Como en el caso de las organizaciones populares, la fuerza de los empresarios ha provenido tradicionalmente menos de su capacidad de movilización que de su capacidad de presionar al gobierno. La efectividad de la representación política en el sistema político mexicano no está definida por la articulación de las distintas organizaciones hacia el grupo o sector social que representan,

sino hacia arriba, en función de la relación con el centro de decisión, el aparato del Estado. Es mediante los canales institucionales, muy concentrados y dirigidos hacia el Poder Ejecutivo y hacia el Presidente de la República, por medio de los cuales puede obtenerse satisfacción a una reivindicación. Ello ha significado la *politización* de la acción social y la *desarticulación* entre el plano social y el político. El control que el Estado ha ejercido sobre las organizaciones populares, la dependencia que ha fomentado y cultivado por parte del sector empresarial, han tenido como consecuencia la formación de actores sociales débiles, un sistema de partidos poco desarrollado y una vida política definida más bien en torno a grupos de presión y de interés, que en función de proyectos políticos coherentes y alternativos. Y esto ha tenido como consecuencia que, en una situación de vacío de poder o de legitimidad, no exista en realidad más que los mismos intereses que pretenden aprovecharse de este vacío para incrementar sus beneficios corporativos.

Pero ello, a nuestro parecer, no es razón suficiente para plantear que no se tengan que ampliar los espacios, aunque es evidente que no es suficiente. Tanto el Estado como la sociedad civil tienen la responsabilidad de cuidar que los espacios políticos sean ocupados no por meros intereses, sino por proyectos políticos, que inevitablemente incluyen intereses, pero que también consideran y postulan una orientación general de la sociedad que engloba la totalidad de los sectores sociales. Y esto no solamente en función de un principio de *dominación* (lo que sería de nuevo un proyecto autoritario), sino también en función de un principio de *dirección* de la sociedad. Pero ello sólo puede aprenderse cuando existe la posibilidad de ejercer el poder. Y en esa medida, el Estado tiene como responsabilidad crear estas posibilidades de aprendizaje, dejar de basarse en el control de las organizaciones que le han servido tradicionalmente de apoyo y abrir un verdadero espacio al sistema de partidos.

ILÁN BIZBERG